PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS MAYORES

La participación es un derecho y un mecanismo de reconciliación entre las víctimas, los victimarios y el Estado que busca que las personas mayores puedan incidir en política pública.

Las mesas de participación de víctimas, resultan un espacio propicio para la incidencia efectiva de las personas mayores víctimas, en tanto les permite ser partícipes del diseño, implementación, ejecución y evaluación de la política a nivel nacional, departamental, municipal y distrital. (Resolución 388 de 2013, art. 193).

El Estado debe garantizar la representación y participación de las personas mayores, mediante la conformación de las mesas municipales, distritales y departamentales… (Art. 34).

REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS MAYORES

Las personas mayores debemos conocer nuestros derechos, para saber cómo enfrentar los problemas que se nos presentan.

Exijamos nuestro derecho a participar en las mesas de participación de los municipios, gobernaciones, distrito y en todas las entidades de gobierno para exponer nuestras necesidades y propuestas.

Debemos conocer la ley 1448 de 2011 para proponer a las autoridades locales planes y programas que nos favorezcan.

Debemos saber cómo se hace una veeduría, es urgente para las organizaciones de personas mayores víctimas; es la mejor forma de participar e incidir en los programas y proyectos que nos favorecen.

PERSONAS MAYORES PARTICIPANDO ACTIVAMENTE

- La participación de las personas mayores es un derecho, que les permite desarrollar sus capacidades, su experiencia y además incidir en los temas que les interesan, bien sea en la familia, la comunidad o la sociedad en general.
- Mediante el ejercicio de la participación se debe procurar que las personas mayores estén informadas sobre sus derechos y lo que sucede en la comunidad.
- Las personas mayores deben ser consultadas durante los procesos que se adelantan para tener una incidencia real y efectiva en la toma de decisiones.
- Tienen derecho a ser parte activa de asociaciones, colectivos u otro tipo de grupos sociales.

FUENTES

- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), La participación social de las personas mayores. Madrid, 2008.
- Mesas Técnicas con personas entre 40 y 59 años y mayores de 60 en Bogotá, Apartadó y Medellín (Antioquia), El Arenillo (Valle del Cauca), Popayán y San Joaquín (Cauca), Guacoche (Cesar), Sincelejo y Libertad (Sucre).
- Resolución 388 de 2013. Protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado.

PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES

Este documento es producto del Convenio 1131 del 2016, suscrito entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Fundación Saldarriaga Concha. Integra la opinión personal de quienes lo elaboraron, contiene la información y el conocimiento disponible al momento de su publicación. No representa necesariamente la posición oficial de la UARIV, de la Fundación Saldarriaga Concha, de sus socios, financiadores o cualquier otra persona o entidad con la que colabore o llegare a colaborar.

Misión COLOMBIA ENVEJECE

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA

www.unidadvictimas.gov.co

Bogotá **426 1111** | Linea Gratuita Nacional **018000 91 11 19**

Síguenos:

@UnidadVictimas /UnidadVictimas /uariv /unidadvictimascol /unidadvictimas

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

POSIBLES FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Las personas mayores pueden participar con un papel activo en los siguientes espacios:

EN LA FAMILIA, COMO:

- Responsables económicos del hogar.
- Cuidadores y cuidadoras de personas de otras edades.
- Orientadora de la familia que incide en la toma de decisiones.
- Consejeros y participantes activos de los temas familiares.
- Mediadores de conflictos
- Guías y ejemplo a seguir de los otros miembros de la familia.
- Conocedor de los saberes y tradiciones familiares.

EN LA COMUNIDAD, COMO:

- Mediadores de conflictos.
- Miembros de las Juntas de Acción Comunal.
- Conformando veedurías.
- Consejeros de personas de otras edades.
- Conformando redes de apoyo vecinales.
- Líderes comunitarios que inciden directamente en la toma de decisiones del colectivo.
- Transmisores de memoria
- Facilitadores de la reconstrucción del tejido social.
- Responsables de ejercer y transmitir saberes y tradiciones culturales de la comunidad.

EN MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, COMO:

- Constructores de memoria colectiva.
- En espacios recreativos.
- Artesanos.
- Participantes en grupos artísticos.

EN LA SOCIEDAD, COMO:

- Miembros de asociaciones y agremiaciones.
- Líderes políticos y sociales.
- Representantes en las mesas de víctimas y/ o comités de justicia transicional.
- Representantes en las mesas, redes o comités de políticas públicas de envejecimiento y vejez.